MARTHA NIETO AYALA, en calidad de **Secretaria Jurídica de la Alcaldía de Cajicá,** certifico que no se recibieron comentarios u observaciones por parte de la comunidad en el formulario dispuesto en el módulo de Proyectos normativos del link de transparencia de la sede electrónica de la Alcaldía de Cajicá https://cajica.gov.co/proyectos-normativos/# respecto al proyecto Decreto ***(POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA MESA TECNICA DE IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS CON FINES EDUCATIVOS Y FORMATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ, CUNDINAMARCA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES),*** el cual fue publicado desde el veintitrés (23) hasta el veintinueve (29) de octubre del dos mil veintiséis (2026) para la participación ciudadana, de conformidad a lo dispuesto en la Política de la Agenda Regulatoria de la Administración Municipal de Cajicá adoptada mediante el Decreto Municipal N° 118 del 05 de junio de 2025.

Esta Certificación se expide en Cajicá, el día cinco (05) de noviembre del dos mil veintiséis (2026).

MARTHA NIETO AYALA
Secretaria Jurídica

Proyectó: John Camilo Arias Hernández – Profesional Universitario SJUR
Revisó y Aprobó: Dra. Martha Nieto Ayala – Secretaria Jurídica SJUR